

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33578** *PROMOCIONES RIONIEL, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 143/2010, dimanante de autos núm.416/09, a instancia de Antonio Morilla Campon contra Promociones Rioniel SL, en la que con fecha 14-10-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Promociones Rioniel, S.L., con CIF B-41959560 en situación de Insolvencia por importe de 4.952,46 euros de principal, más la cantidad de 991 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de octubre de 2010.- La secretaria Judicial.

ID: A100075422-1